

87017

87017



MAY

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por VEINTE AÑOS.

A favor de

D.Francisco Casamajó Patris, de nacionalidad española.

Residente en BADALONA(Barcelona).-Madoz, 13

p o r :

"BOLSA FUNCIONAL PARA BEBES"

87017



- La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa
- 5.- el enunciado, trata de una bolsa funcional para bebés que presenta por su parte superior dos asas en forma de tirantes.
- La presente bolsa para bebés, tiene la característica importante de poder servir, tanto como saco-abrigo para el
- 10.- niño, como para su utilización en forma de bolsa para transportar enseres.
- Esta doble utilidad se logra mediante dos especies de asas o tirantes, según los casos, que presenta en su embocadura, los cuales al ser utilizada como abrigo para el niño impide la salida de éste.
- 15.- Aunque existen en el mercado cantidad de modelos de sacos para bebés, la presente bolsa constituye un elemento nuevo por las posibilidades de doble utilización, no conseguidas con ninguno de los tipos existentes.
- 20.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.
- 25.- En este plano:
- Fig. 1ª, vista frontal del saco.
- Fig. 2ª, sección longitudinal.
- En las expresadas figuras, las referencias corresponden:
- 30.- (1).-Bolsa.
- (2).-Tirantes o asas.
- (3).-Botones.



87017

(4).-Ojales.

(5).-Cordón de cierre.

- 35.- Como se puede apreciar en el gráfico adjunto, la bolsa (1) es completamente cerrada, es decir, carece de la abertura frontal o lateral común en las sacos de bebés corrientes. La embocadura puede ajustarse mediante los cordones (5) terminados en borlas.
- 40.- Interiormente y por la parte posterior se fijan las dos tiras de tela o tejido (2) en cuyo extremo libre existe el botón (3). En correspondencia con dicho botón, en la embocadura del saco existe los ojales (4), que se abrochan según se indica en la figura 2ª.
- 45.- Cuando se utiliza como saco porta bebés se introduce el niño haciéndole pasar los brazos entre los respectivos tirantes, de manera que éstos quedan como hombreras. De esta forma es imposible que se salga del saco al moverse.
- 50.- La utilización como bolso se realiza usando los tirantes (2) como simples asas.
- 55.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 60.- 1ª).- "BOLSA FUNCIONAL PARA BEBES" que se caracteriza por estar constituida por una pieza de tela cortada y cosida para conformar un saco en cuya embocadura lleva fijas dos tiras de tela por un extremo siendo el otro extremo unido a la parte opuesta del borde de la embocadura por abrochamiento, de mane-

87017

MAY



ra que se forma dos bucles utilizables indistintamente como
hombreras estando el niño alojado en el interior del saco y
65.- como asas para su utilización como bolsa.

2ª).- "BOLSA FUNCIONAL PARA BEBES".

La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas
foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un
total de sesenta y nueve líneas, incluidas éstas.

Madrid, 4 de Mayo de 1.961.-

ANTONIO ESCOBAR
E.E.

87017

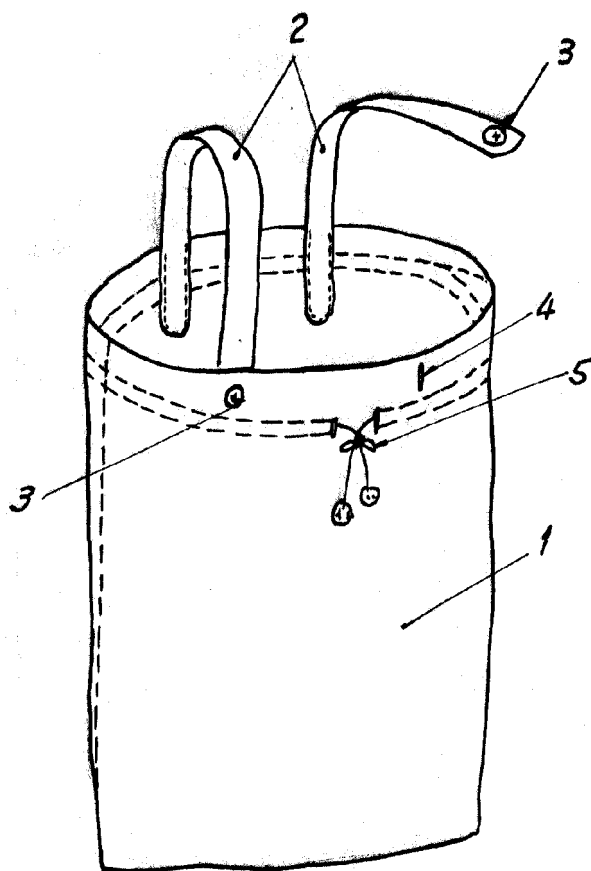


Fig. 1

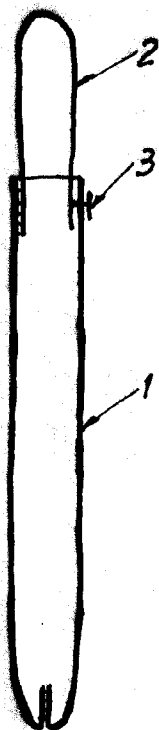


Fig. 2

Madrid, 4 de Mayo de 1961

ANTONIO CASAMAJÓ
P. B.